

# Coordinación de Comunicación Social

## COMUNICADO DE PRENSA

No. 59/2023

Ciudad de México, 12 de junio de 2023.

### PLANTEA MAG. GUERRA ÁLVAREZ INTEGRAR BANCO DE SENTENCIAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Así lo propuso el presidente del PJCDMX al Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva de los Órganos de Impartición de Justicia de la Ciudad de México, del cual forma parte el PJCDMX.

En el marco de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del comité, el magistrado enfatizó que dichas sentencias ya se compilan en el órgano judicial capitalino, pero solicitó que esto sea un trabajo conjunto de los órganos integrantes del CIIS.

Ante el Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva de los Órganos de Impartición de Justicia de la Ciudad de México (CIIS), el presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), magistrado Rafael Guerra Álvarez, propuso crear un banco de sentencias emitidas bajo parámetros de perspectiva de género, como una forma de difundir las acciones en la materia efectuadas por sus integrantes.

Tras la propuesta realizada en el marco de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del comité, que actualmente encabeza la presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México (TJACDMX), magistrada Estela Fuentes Jiménez, de manera unánime los integrantes expresaron su respaldo a la iniciativa del magistrado Guerra Álvarez.

En la sede del TSJCDMX, Guerra Álvarez ahondó en su propuesta y planteó que la publicación de las sentencias con perspectiva de género no se haga de manera aislada por parte de cada uno de los integrantes del comité, sino que sea producto de un esfuerzo conjunto de ese grupo de trabajo.

Av. Juárez 8, Centro  
Tels: 91 56 49 97  
Extensión 110305  
[www.poderjudicialcdmx.gob.mx](http://www.poderjudicialcdmx.gob.mx)

Además del PJCDMX y del TJACDMX, el comité también está integrado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México y la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, cuyas representaciones también respaldaron el planteamiento del magistrado Guerra Álvarez, la magistrada Martha Mercado Ramírez y Eleazar Rubio Aldarán, respectivamente.

Incluso, la presidenta del comité, magistrada Fuentes Jiménez comentó que el canal de difusión de las sentencias con perspectiva de género podría ser la revista que plantea su plan de trabajo al frente del CIIS.

Con la presencia de representantes de invitados permanentes y observadores del CIIS, Guerra Álvarez precisó que en el órgano judicial capitalino la tarea de compilar sentencias con perspectiva de género ya se realiza, pero insistió en la necesidad de llevar ese esfuerzo al seno del comité, pero de manera conjunta, para que la sociedad conozca el trabajo que se lleva a cabo en este sentido.

Incluso planteó que, antes de difundir dichas sentencias, se cuente con la asesoría del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, cuyo presidente, Arístides Guerrero García, presente en la sesión en su calidad de organismo observador del CIIS, aceptó el planteamiento.

En la sesión se abordó la integración del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México al CIIS como miembro con voz y voto, lo cual será votado en la Trigésima Tercera Sesión ordinaria.

A la sesión del CIIS acudieron representantes entre éstos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, del Tribunal Superior Agrario, del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, entre otros.

--oo00oo--